



ORD.: N° 400

**ANT.:** Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019.

**MAT.:** Da cumplimiento glosa presupuestaria N°15 sobre "Gastos asociados a arriendos" del Ministerio de Agricultura, con información al 1er. trimestre 2019.

SANTIAGO, 29 ABR 2019

**DE :** SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.

**A :** PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO - SENADO.

**PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES – CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS.**

En el marco del cumplimiento a lo establecido en la Ley N°21.125 denominada "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019", informamos a usted respecto de la glosa Ministerial N°15 que señala "Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio".

Enviamos adjunto al presente, información de la Subsecretaría de Agricultura, ODEPA, INDAP, SAG, CONAF y CNR, del primer trimestre del 2019.

Saluda atentamente,



**ALFONSO VARGAS LYNG**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**

Adj: Planillas con detalle por Servicio.

IRR/CMW  
UPROGE N°42  
25/04/2019



Teatinos 40, Santiago, Chile  
Teléfono: (56- 2) 23935000

[www.minagri.cl](http://www.minagri.cl)

**SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA  
GASTOS EN ARRIENDO ASOCIADO A GLOSA MINISTERIAL N°15**

Ministerio	Servicio	Mes	Gasto arriendo (1)		
			Terrenos (\$)	Bienes inmuebles (\$)	Total \$
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	ENERO	0	7.872.345	7.872.345
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	FEBRERO	0	15.011.744	15.011.744
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	MARZO	0	8.404.259	8.404.259
		<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>31.288.348</b>	<b>31.288.348</b>
		<b>ACUMULADO AL I TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>31.288.348</b>	<b>31.288.348</b>

Nota. El cuadro es un resumen. Cada servicio deberá contar con un respaldo detallado.

(1) Se refiere a arriendos de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

"Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio".

**OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA  
GASTOS EN ARRIENDO ASOCIADO A GLOSA MINISTERIAL N°15**

Ministerio	Servicio	Mes	Gasto arriendo (1)		
			Terrenos (\$)	Bienes inmuebles (\$)	Total \$
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ODEPA	ENERO	0	4.573.279	4.573.279
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ODEPA	FEBRERO	0	5.034.645	5.034.645
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ODEPA	MARZO	0	4.895.706	4.895.706
		<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>14.503.630</b>	<b>14.503.630</b>
		<b>ACUMULADO AL I TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>14.503.630</b>	<b>14.503.630</b>

Nota. El cuadro es un resumen. Cada servicio deberá contar con un respaldo detallado.

(1) Se refiere a arriendos de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

"Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio".

**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - INDAP**  
**GASTOS EN ARRIENDO ASOCIADO A GLOSA MINISTERIAL N°15**

Ministerio	Servicio	Mes	Gasto arriendo (1)		Total \$
			Terrenos (\$)	Bienes inmuebles (\$)	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	INDAP	ENERO	0	21.777.191	21.777.191
MINISTERIO DE AGRICULTURA	INDAP	FEBRERO	0	20.916.189	20.916.189
MINISTERIO DE AGRICULTURA	INDAP	MARZO	0	26.204.475	26.204.475
		<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>68.897.855</b>	<b>68.897.855</b>
		<b>ACUMULADO AL I TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>68.897.855</b>	<b>68.897.855</b>

(\*) los gastos mensuales incluyen gastos arriendos inmuebles, box, gastos comunes a terceros como los de bienes propios

Nota. El cuadro es un resumen. Cada servicio deberá contar con un respaldo detallado.

(1) Se refiere a arriendos de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

"Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio".

**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**  
**GASTOS EN ARRIENDO ASOCIADO A GLOSA MINISTERIAL N°15**

Ministerio	Servicio	Mes	Gasto arriendo (1)		Total \$
			Terrenos (\$)	Bienes inmuebles (\$)	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SAG	ENERO	357.000	52.605.412	52.962.412
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SAG	FEBRERO	3.872.460	117.001.907	120.874.367
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SAG	MARZO	3.143.239	79.118.550	82.261.789
		<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>7.372.699</b>	<b>248.725.869</b>	<b>256.098.568</b>
		<b>ACUMULADO AL I TRIMESTRE</b>	<b>7.372.699</b>	<b>248.725.869</b>	<b>256.098.568</b>

Nota. El cuadro es un resumen. Cada servicio deberá contar con un respaldo detallado.

(1) Se refiere a arriendos de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

"Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio".

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**GASTOS EN ARRIENDO ASOCIADO A GLOSA MINISTERIAL N°15**

Ministerio	Servicio	Mes	Gasto arriendo (1)		Total \$
			Terrenos (\$)	Bienes inmuebles (\$)	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	CONAF	ENERO	0	37.205.919	37.205.919
MINISTERIO DE AGRICULTURA	CONAF	FEBRERO	15.414.848	88.467.418	103.882.266
MINISTERIO DE AGRICULTURA	CONAF	MARZO	6.821.462	152.386.091	159.207.553
		<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>22.236.310</b>	<b>278.059.428</b>	<b>300.295.738</b>
		<b>ACUMULADO AL I TRIMESTRE</b>	<b>22.236.310</b>	<b>278.059.428</b>	<b>300.295.738</b>

Nota. El cuadro es un resumen. Cada servicio deberá contar con un respaldo detallado.

(1) Se refiere a arriendos de terrenos u otros bienes inmuebles que sirven de dependencias para las actividades propias del Servicio.

"Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirven de dependencias para las actividades propias del Ministerio".

**COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO  
GASTOS EN ARRIENDO ASOCIADO A GLOSA MINISTERIAL N°15**

Ministerio	Servicio	Mes	Gasto arriendo (1)		Total \$
			Terrenos (\$)	Bienes Inmuebles (\$)	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	CNR	ENERO	-	12.533.511	12.533.511
MINISTERIO DE AGRICULTURA	CNR	FEBRERO	-	13.300.110	13.300.110
MINISTERIO DE AGRICULTURA	CNR	MARZO	-	12.231.472	12.231.472
		<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	-	<b>38.065.093</b>	<b>38.065.093</b>
		<b>ACUMULADO AL I TRIMESTRE</b>	-	<b>38.065.093</b>	<b>38.065.093</b>

Nota. El cuadro es un resumen. Cada servicio deberá contar con un respaldo detallado.

(1) Se refiere a arriendos de terrenos u otros bienes inmuebles que sirven de dependencias para las actividades propias del Servicio.

"Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirven de dependencias para las actividades propias del Ministerio".